



Ref. Radicado de entrada No. 1-2023- 02210 del 28 de febrero de 2023

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta No. 06 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 1 de octubre de 2021.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se asignó un profesional de la Subdirección de Política y Normatividad Archivística quien evaluó la actualización de sus Tablas de Retención Documental del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 22 de noviembre de 2021.

Que el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el Concepto Técnico de Evaluación el 14 de octubre de 2021. En esta reunión se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 14 de octubre de 2022.

Que el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la actualización de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 2 de noviembre de 2022 se concluyó que la actualización de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Retención Documental del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de enero de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental actualizadas debidamente firmadas.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 2



Que el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**, radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante números de radicados 1-2023- 02210. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH**.

En constancia se firma en Bogotá, a los 3 días del mes de marzo de 2023.

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidenta del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE

*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador
de Documentos*

